



INFORMACIÓN PARA EMPRESAS PROCEDIMIENTO PARA INCORPORAR ESTUDIANTES EN PRÁCTICAS



Objetivo de las prácticas en empresas

El objetivo de las prácticas en empresas es que los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa puedan obtener una experiencia de trabajo en la que puedan desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos durante la titulación con el fin de mejorar su empleabilidad.

Todos los planes de estudios de nuestras titulaciones (Grado en ADE, Economía, Marketing y Sociología) incorporan la asignatura de prácticas externas que los estudiantes deben cursar obligatoriamente durante un mínimo de 150 horas. Sin embargo, los estudiantes tienen la posibilidad de ampliar este periodo hasta un máximo de 750 horas cada curso académico con el fin de ir mejorando su perfil competencial.

Por otro lado, las prácticas ofrecen a la empresa la posibilidad de incorporar a estudiantes contribuyendo activamente a su formación práctica. Es además una oportunidad para formar directamente a los estudiantes en las competencias y necesidades de la empresa, pudiendo seleccionar a futuros candidatos para su incorporación una vez graduados.





Solicitud de estudiantes en prácticas

1. Para poder incorporar estudiantes en prácticas en su empresa, es necesaria la firma del convenio de cooperación educativa, que se tramita a través del [COIE](#).
2. Para ello, en primer lugar, debe dar de alta a su empresa en la web del COIE, a través de una [solicitud de convenio](#) y remitir por email los datos que le serán requeridos en función del tipo de empresa.
3. A continuación, el COIE le enviará un mail con sus datos de acceso a la web, desde donde podrá realizar la oferta de prácticas a los estudiantes. Debe indicar la titulación a la que va dirigida la oferta (pueden ser varias, pero se aconseja que se ajuste al perfil del puesto y dificultad de las tareas a realizar). Es aconsejable que describa con detalle las tareas que realizará el estudiante, así como el horario (recuerde que en periodo lectivo no podrá superar las 5 horas diarias). Esto evitará que haya estudiantes que se inscriban sin estar realmente interesados, y un mejor ajuste estudiante/puesto.



Pasos para tramitar prácticas



Pasos para tramitar la práctica ALTA DE EMPRESA

Presentación

Las prácticas son actividades con un carácter de formación del estudiante, a través de la cooperación entre la ULMU y una empresa o institución externa. Las prácticas representan una actuación complementaria al plan de estudios, de gran valor añadido tanto en la formación del estudiante como en las relaciones Universidad - Empresa.

ESTUDIANTES

- Conocer el entorno
- Desarrollar competencias
- Mejorar el currículo

ACCESO

EMPRESA

- Formación
- Experiencia
- Mejorar el currículo
- Desarrollar competencias

ACCESO

TUTORES EMPRESA

- Formación
- Experiencia
- Mejorar el currículo
- Desarrollar competencias

ACCESO

PERSONAL ULMU

- Formación
- Experiencia
- Mejorar el currículo
- Desarrollar competencias

ACCESO

→

Acceso Empresas registradas

CFRNM (con espacios en guiones)

 Contraseña

No se validó la contraseña

Nuevas Empresas

Date de alta como nueva empresa en el COIE para la realización de prácticas

Pulse AQUÍ para solicitar convenio

↓

Solicitud de Convenio

Indique el Nombre/Razón social y el CIF/NIF/NIE de la entidad que realiza la Solicitud de Convenio.

OTRA ENTIDAD

Si desea consultar el contenido de los Formularios de convenio en estos enlaces

Este documento solo tiene valor informativo para la web.





Pasos para tramitar la práctica CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA



CONVENIO DE COOPERACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LAS EMPRESAS PARA LA REALIZACION DE PRACTICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

REUNIDOS

De una parte, D.º [Nombre del Rector], Rector de la Universidad de Murcia, en nombre y representación de dicha institución.

Y de otra parte, D.º [Nombre del Encargado de Estudios], Encargado de Estudios en nombre y representación de dicha institución.

Ambos partes se reconocen una capacidad legal suficiente y poder suficiente para este acto y manifiestan de mutuo acuerdo que la presente práctica de la cooperación educativa...

Por este escrito, se declara suscrito el presente Convenio de Cooperación Educativa de acuerdo con el Real Decreto 1601/2007, de 13 de julio, con arreglo de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto. El presente convenio tiene como objeto facilitar la realización de prácticas externas...

SEGUNDA.- La duración tendrá un carácter de temporalidad, de acuerdo con el artículo 17 del Real Decreto 1601/2007...

TERCERA.- Derechos y deberes. Al ser prácticas externas de carácter educativo, tendrán la consideración de prácticas externas de carácter educativo...

Cod. Cuen: [Número de convenio] Pág. [Número de página]



Si la práctica externa involucra traslado de domicilio que implique el pago de gastos de desplazamiento de los alumnos beneficiarios por el artículo 12 del Real Decreto 1601/2007, de 13 de julio.

En el documento de autorización de las prácticas (Formulario) se especifica la fecha de comienzo y fin de las prácticas, así como el lugar, lugar de desarrollo y contenido específico de las prácticas.

CUARTA.- Prácticas. Las actividades serán llevadas a cabo en el marco de lo establecido en el presente convenio...

QUINTA.- Resolución de la práctica. Tanto las actividades realizadas como las actividades que impliquen la realización de prácticas...

SEXTA.- Costes. La coordinación y supervisión del presente convenio serán de cargo de [Nombre de la Universidad].

SEPTIMA.- Las partes. La presente convenio tendrá una vigencia de [Número] años, a contar desde la fecha de su firma...

OCARTA.- El convenio. El presente convenio quedará suscrito y firmado por el Rector de la Universidad de Murcia...

Cod. Cuen: [Número de convenio] Pág. [Número de página]



NOVENA.- El objeto del convenio. La finalidad de este convenio es facilitar el desarrollo de las prácticas de los alumnos...

DECIMA.- Base de datos de estudiantes. Para el presente convenio de Cooperación Educativa, la empresa beneficiaria que otorga el consentimiento...

UNDÉCIMA.- Vigencia del convenio. El presente convenio tendrá un plazo de vigencia de [Número] años...

DOCECIMA.- Código único. Este convenio se inscribirá en el Registro de Prácticas Externas de la Universidad de Murcia...

DECITERCERA.- Resolución de conflictos. En caso de discrepancia entre las partes, se resolverá...

Cod. Cuen: [Número de convenio] Pág. [Número de página]



DECIMOCUARTA.- Resolución de conflictos. Las cuestiones que se planteen resolverán entre las partes, en su caso, mediante el arbitraje...

Por la Universidad de Murcia

Por la Empresa Beneficiaria

Cod. Cuen: [Número de convenio] Pág. [Número de página]




Pasos para tramitar la práctica ALTA DE OFERTA DE PRÁCTICAS




<p>Solicitud de Ofertas</p> <p>NO DISPONGO DE NINGÚN CANDIDATO</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud de estudiantes Resto Facultades Solicitud de estudiantes Facultad Informática <p>YA DISPONGO DE CANDIDATOS (ACEPTACIÓN LIBRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> De Resto Facultades De la Facultad de Informática 	<p>Gestión de Ofertas</p> <ul style="list-style-type: none"> No puede seleccionar candidatos No puede buscar candidatos Seguimiento de ofertas 
<p>Gestión de Prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificación/Rescisión de práctica Prórroga de práctica Consulta estudiantes No tiene informes finales 	<p>Otros 9999</p> <ul style="list-style-type: none"> Datos contacto Petición de información 









Facultad de Economía y Empresa






Pasos para tramitar prácticas ALTA DE OFERTA DE PRÁCTICAS

OFERTA PARA PUBLICAR EN TABLÓN DE ANUNCIOS PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DE UNA TITULACIÓN






Estudios: Indicar el grado al que va dirigida la Oferta. Se aconseja que se identifique bien el perfil del estudiante demandado (qué grado, y qué nivel-grado o master)

Otros conocimientos necesarios: Idiomas, herramientas informáticas y/o audiovisuales.

Tareas: Descripción concreta de las tareas a realizar.

Características de la práctica: Lugar, jornada, modalidad, periodo, horas/día (máximo permitido 5 horas/día en periodo lectivo)

Beca: No es obligatoria la aportación económica, aunque se recomienda a todas las empresas que proporcionen **al menos un mínimo** en concepto de gastos de compensación de transporte y desplazamiento, con el fin de que el estudiante no tenga que incurrir en gastos para realizar sus prácticas.






Pasos para tramitar prácticas ALTA DE OFERTA DE PRÁCTICAS



OFERTA PARA INCORPORAR A UN ESTUDIANTE YA SELECCIONADO
Solicitud de aceptación libre

Solicitud de Ofertas NO DISPONGO DE NINGÚN CANDIDATO → Solicitud de estudiantes Resto Facultades → Solicitud de estudiantes Facultad Informática YA DISPONGO DE CANDIDATOS (ACEPTACIÓN LIBRE) → De Resto Facultades → De la Facultad de Informática	Gestión de Ofertas → No puede seleccionar candidatos → No puede buscar candidatos → Seguimiento de ofertas
Gestión de Prácticas → Modificación/Rescisión de práctica → Prórroga de práctica → Consulta estudiantes → No tiene informes finales	Otros 9999 → Datos contacto → Petición de información






Pasos para tramitar prácticas ALTA DE OFERTA DE PRÁCTICAS



OFERTA PARA INCORPORAR A UN ESTUDIANTE YA SELECCIONADO



Solicitud de aceptación libre

En este caso hay que introducir los datos del estudiante seleccionado, y cumplimentar todo lo demás igual que la opción anterior.







FEE
Facultad de Economía y Empresa



Pasos para tramitar prácticas
OTROS TRÁMITES




Otros trámites.
Consultar las ofertas, modificar alguna condición, rescindir o prorrogar.

<p>Solicitud de Ofertas</p> <p>NO DISPONGO DE NINGÚN CANDIDATO</p> <ul style="list-style-type: none"> → Solicitud de estudiantes Resto Facultades → Solicitud de estudiantes Facultad Informática <p>YA DISPONGO DE CANDIDATOS (ACEPTACIÓN LIBRE)</p> <ul style="list-style-type: none"> → De Resto Facultades → De la Facultad de Informática 	<p>Gestión de Ofertas</p> <ul style="list-style-type: none"> → No puede seleccionar candidatos → No puede buscar candidatos → Seguimiento de ofertas
<p>Gestión de Prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> → Modificación/Rescisión de práctica → Prórroga de práctica → Consulta estudiantes → No tiene informes finales 	<p>Otros 9999</p> <ul style="list-style-type: none"> → Datos contacto → Petición de información











FEE
Facultad de Economía y Empresa







Le agradecemos su interés en los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia, y esperamos continuar colaborando con su empresa en la formación de futuros profesionales.

Para cualquier duda o consulta sobre el procedimiento o el perfil competencial más adecuado para su empresa, puede contactar con:

Nuria Nevers Esteban Lloret
Vicedecana de Estudiantes y Empleabilidad
Facultad de Economía y Empresa





Tel.: 848 88 8659 / 7802 - web: www.um.es/web/economiaempresa/ - email: viceco.estudiantes@um.es - www.campusmarenostrum.es

